

Inquietudes feministas en el Trabajo Social

Estibaliz de Miguel Calvo
Irantzu Mendia Azkue
(eds.)

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

CIP. Biblioteca Universitaria

Inquietudes feministas en el Trabajo Social / Estibaliz de Miguel Calvo, Irantzu Mendia Azkue (eds.). – [Leioa]: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, D.L. 2022. – 146 p. ; 23 cm. – (Ciencias Sociales ; 31)

Incluye referencias bibliográficas.

D.L.: BI 01587-2022. — ISBN: 978-84-1319-483-7.

1. Servicio Social. 2. Feminismo. 3. Trabajo Social. I. Miguel Calvo, Estibaliz de, ed.
II. Mendia Azkue, Irantzu, ed.

396: 364

364:396

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 978-84-1319-483-7

Depósito legal/Lege gordailua: LG BI 01587-2022

Índice

I.	Introducción. Lecturas e hilos de debate para un Trabajo Social feminista <i>Estibaliz de Miguel Calvo e Irantzu Mendia Azkue</i>	9
II.	Relación entre el feminismo y el Trabajo Social desde sus orígenes <i>Edurne Aranguren Vigo y Rakel Oion Encina</i>	21
III.	El movimiento feminista vasco frente a la violencia machista: aprendizajes desde la movilización y la prestación de recursos <i>Eva Martínez Hernández</i>	37
IV.	Aportes de la antropología feminista al Trabajo Social: reflexividad y agencia, claves para la transformación social <i>Ixone Fernandez-de-Labastida Medina</i>	57
V.	Mirada feminista en el abordaje de la exclusión residencial <i>Alba Mertxan Beotegi</i>	77
VI.	Ocultas en la intersección: análisis experiencial del Sistema de Acogida español para personas solicitantes de protección internacional bajo un enfoque feminista y basado en los derechos humanos <i>Ainhoa Intxausti Gómez, Sarai Vega Zubiaga y Miriam Sarrapio Casalderrey</i>	95
VII.	Perspectiva de género en el Trabajo Social Forense <i>Marta Simón Gil</i>	123

I.

Introducción. Lecturas e hilos de debate para un Trabajo Social feminista

*Estibaliz de Miguel Calvo e Irantzu Mendia Azkue*¹

El antecedente de este libro colectivo fue la XVII Jornada de Formación y Encuentro Profesional celebrada en la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea en 2017, dedicada al Trabajo Social feminista. Gran parte de las autoras de esta publicación —docentes e investigadoras o trabajadoras sociales en ejercicio— fueron organizadoras o ponentes en esa Jornada. Se trató de un evento que reforzó una línea de trabajo iniciada años atrás en esta Facultad para promover el conocimiento de los aportes de los estudios feministas y de género en el Trabajo Social, por ejemplo, a través de distintos tipos de encuentros académicos sobre esta temática y de la impartición de asignaturas de Grado en Trabajo Social relacionadas con la violencia contra las mujeres y con la igualdad de género.

Con esta publicación continuamos el compromiso por hacer de la universidad un espacio de discusión sobre la articulación entre el fe-

¹ Estibaliz de Miguel es socióloga y trabajadora social, profesora en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU (Grupo de Investigación en Antropología Feminista —IT1577-22— del sistema universitario vasco). Irantzu Mendia Azkue es socióloga, profesora en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU (Grupo de Investigación en Seguridad Humana, Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional —IT1434-22— del sistema universitario vasco).

minismo y el Trabajo Social. En esta ocasión apostamos por un trabajo escrito, ya que entendemos que aún es significativa la brecha existente entre las experiencias de intervención social con perspectiva feminista y/o de género y las publicaciones que recogen o sistematizan dichas experiencias. Así, el Trabajo Social feminista nos convoca en este «enredo», entendido —según la RAE— en sus varias acepciones de «complicación y maraña» o «confusión de ideas», pero también de «travesura o inquietud», que nos llevó a varias conversaciones entre las editoras y entre estas y el resto de autoras; entre todas fuimos tejiendo la trama que hizo posible embarcarnos y culminar este proyecto que consideramos estratégico y emocionante al mismo tiempo, ya que no solo reivindicamos el conocimiento situado (Haraway, 1991), sino también el pensamiento iluminado por las emociones (Jaggar, 1989).

Llamar «feminista» a la reflexión de género sobre el Trabajo Social implicar mantener un posicionamiento explícito sobre el carácter político (en lo que se refiere al poder y a la organización de lo público) de las problemáticas que afectan de manera diferencial y desigual a la mitad de la población, entre otras muchas, la violencia machista, la pobreza, la exclusión socio-económica, la precariedad laboral o las limitaciones de los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, el lugar «natural» del Trabajo Social es el feminismo y, al mismo tiempo, el feminismo alimenta, nutre e inspira la práctica del Trabajo Social. Como plantea Barahona (2020: 243), «el trabajo social necesita conocer e incorporar las teorías y perspectivas feministas para responder de manera eficaz a la eliminación de la opresión de las mujeres y sus consecuencias, reconociendo el patriarcado y su *ethos* masculino que se refleja en el “orden social dominante”, construido e impuesto por los varones y desafiarlo por ser injusto».

A su vez, la reflexión, el debate y la movilización feminista están teniendo sus frutos y se están asentando en un momento histórico en el que vivimos «una crisis social en su conjunto», que abarca el ámbito de la economía, la ecología, la política y los cuidados, y que está ligada a la crisis del modelo de organización social capitalista (Arruzza, Bharracharya y Fraser, 2019). Por ello, la reflexión feminista sobre el Trabajo Social demanda igualmente un posicionamiento explícito que cuestione toda la organización social y no solo las relaciones desiguales de género.

En este contexto, las lecturas feministas para inspirar un Trabajo Social crítico y transformador son numerosas, dado que el feminismo es diverso y está atravesado por tensiones tanto hacia dentro como hacia fuera. Por un lado, hacia dentro, el sujeto del feminismo se expande y complejiza de tal manera que necesitamos hablar de feminismos, en

plural; por otro, hacia fuera, el feminismo en tanto movimiento social y político afronta importantes retos, como las fuertes reacciones patriarcales y autoritarias, la expansión de la privatización de los servicios sociales, la persistencia de los discursos de rechazo al «otro» u «otra», la progresiva polarización de la vida pública, o la creciente legitimación de prácticas punitivas y de control social que afectan sobre todo a las personas más vulneradas socialmente y a las mujeres en particular. Todo ello interpela de manera directa a un Trabajo Social que se pretenda feminista, porque sin cuestionar las estructuras y relaciones de poder que subyacen a dichos retos internos y externos, no es posible un feminismo con potencial emancipador.

Las distintas lecturas feministas sobre la realidad social existentes (y por construir) pueden contribuir a repensar la profesión en aspectos muy variados. En lo que sigue nos fijamos en algunos de ellos: los discursos feminizados acerca del Trabajo Social, la intersección de opresiones en las vidas de las mujeres, y el reconocimiento de los saberes y las estrategias de aquellas que son inferiorizadas o construidas como «subalternas».

En primer lugar, con respecto a los discursos feminizados acerca de la profesión, podemos decir que el Trabajo Social contiene no pocos ingredientes de la «mística de la feminidad» descrita por la estadounidense Betty Friedan en 1969 en su obra homónima, no tanto porque está conformado en su inmensa mayoría por mujeres, sino más bien porque sus valores continúan muy asociados a la feminidad tradicional en tanto entrega, abnegación, sacrificio y actitud maternal. Friedan explicó el proceso de construcción cultural de un modelo ideal de ser mujer y un proyecto de felicidad para las mujeres asociado a la maternidad, el hogar y el cuidado de la familia, difundido a través de dispositivos que fijan identidades de género desiguales, como las revistas para mujeres, la publicidad y los libros de autoayuda. Esta imagen de la esencia de lo femenino en torno a la figura del «ama de casa», añade la autora, genera insatisfacción, infelicidad y en última instancia una serie de síntomas difusos, —«el malestar que no tiene nombre»—, que acaban produciendo enfermedades entre las mujeres.

Esta construcción cultural de los roles e identidades de género tradicionales y su reproducción a través de los procesos de socialización puede ilustrar algunas actitudes y prácticas de «maternidad social» (Di Marco, 2007) en el Trabajo Social, como expansión de lo maternal de lo privado a lo político. Unido a ello, la profesión padece una sobrecarga de identidad que hace que los planteamientos sobre las tareas y funciones propias contengan un alto nivel de significación y cualidad moral, que podría hacer del desarrollo profesional una pesada carga

donde cada paso y cada cuestión es muy relevante, ya que lleva contenida en sí el proyecto de «salvación de la humanidad», identificable asimismo en el ideal de la feminidad tradicional. Por supuesto, la otra cara de la moneda, el otro extremo, podría ser el abandono total, el pasotismo o la desidentificación con la profesión, actitudes directamente contrarias a las que representa el Trabajo Social feminista.

En segundo lugar, las lecturas feministas sobre la intersección de opresiones exponen la limitación de la categoría de género como única para explicar las desigualdades a que se ven sometidas las mujeres. Los feminismos negro, chicano, lesbiano, posmoderno o decolonial son ejemplos de corrientes que ponen en entredicho la pretendida universalidad de las experiencias de las mujeres blancas de clase media que han descrito autoras como Friedan. Por ejemplo, las mujeres negras estadounidenses pusieron de manifiesto este cuestionamiento ya desde la década de 1970, cuando criticaron las resistencias con que se encontraban al introducir los planteamientos antirracistas en el seno de un movimiento feminista que no vinculaba en sus análisis y reivindicaciones las categorías de género, raza y clase (Collins, 1990; Crenshaw, 2012; Lorde, 2003, Combahee River Collective 2012; Davis, 2013; hooks, 2017).

Destacamos aquí la aportación de Crenshaw en la obra *Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, política identitaria y violencia contra las mujeres de color* (2012), originalmente publicada en 1991, considerado como uno de los textos fundantes de las teorías de la interseccionalidad. Se trata de una contribución especialmente pertinente para iluminar el Trabajo Social con perspectiva feminista e interseccional, porque la autora se centra en las políticas públicas. Tras sus estudios sobre las experiencias de las mujeres negras en el mundo laboral, donde interseccionan las opresiones de género y raza, analizó las políticas estadounidenses respecto a la violencia machista, políticas que tienden a dejar fuera a las mujeres racializadas o extranjeras.

Crenshaw destaca dos cuestiones principales: por un lado, en lo que se refiere a la «interseccionalidad estructural», constata que los servicios de atención a víctimas de violencia machista no están diseñados para atender las necesidades de las mujeres negras, y que existen enormes obstáculos para que las mujeres migrantes accedan a la protección de violencia debido a leyes migratorias restrictivas que a menudo les abocan a tener que elegir entre una pareja maltratadora o la expulsión. El Trabajo Social se encuentra cotidianamente cara a cara con los retos de la articulación de diferentes ejes de exclusión social, en contextos en los que las instituciones están ordenadas de manera compartimentalizada, en función de un solo eje, parcializando las in-

tervenciones y fragmentando un sujeto que es más que uno de sus descriptores sociales (género, raza, clase, procedencia geográfica, capacidad, orientación sexual, edad, etc.).

Por otro lado, desde una perspectiva de «interseccionalidad política», Crenshaw señala que las mujeres racializadas o no-blancas están situadas al menos en dos grupos subordinados que a menudo persiguen agendas políticas enfrentadas: hombres negros y mujeres blancas, y que las experiencias de las mujeres negras no entrarían en uno ni otro lugar. En nuestro contexto más cercano, observamos que esa misma es la experiencia de mujeres extranjeras, gitanas, racializadas, trabajadoras de hogar (casi siempre extranjeras), y un largo etc., cuyas reivindicaciones aún se encuentran con dificultades para ser incluidas en los discursos feministas hegemónicos. Esta aproximación nos permite centrar la atención en las relaciones de poder y en el funcionamiento del privilegio, haciendo emerger algunas realidades que tienden a permanecer ocultas.

Añadimos que la perspectiva interseccional nos permite cuestionar la construcción hegemónica de ser mujer, poniendo de manifiesto la pluralidad de experiencias y cuestionando la asociación entre mujeres subalternas y lo «abyecto», es decir, aquello que constituye el negativo de la foto de «la mujer», esa que es blanca, heterosexual, de clase media, ilustrada y considerada capacitada, que encarna las cualidades de la feminidad valoradas en el sistema patriarcal (limpias, ordenadas, guapas, discretas, trabajadoras, amantes esposas y madres de familia, supuestamente no consumidoras de drogas, etc.). Y, por ende, nos permite cuestionar el papel de la trabajadora social cuando se orienta a ejercer el control hacia otras mujeres no hegemónicas, convirtiéndose en una «policía sin placa», una «policía del género» desde ese punto de vista, en la medida en que se intenta hacer encajar a mujeres consideradas «abyectas» en el modelo dominante de ser mujer.

En tercer lugar, en cuanto al reconocimiento de los saberes de las subalternizadas, Dolores Juliano analiza las estrategias de aquellas mujeres que a menudo no se reflejan en el discurso legítimo sobre las mujeres y que no llegan a formar parte de las reivindicaciones feministas. Juliano, una de las autoras más prolíficas e inspiradoras en el campo de las mujeres excluidas (1992, 1998), presas (2009, 2011), prostitutas y extranjeras (2006), afirma que existen mujeres que no son consideradas feministas y que, por ello, a pesar de que generan mensajes y prácticas alternativas, no reciben el mismo reconocimiento. «Las mujeres de sectores populares libran cada día la batalla de la supervivencia obteniendo en ella pequeños triunfos que nadie teoriza» (Juliano, 1998: 19).

Esto se debe a que el feminismo en muchas ocasiones no atiende sus voces, y también a que sus mensajes y prácticas alternativas son planteadas de manera invisible y difusa, fragmentaria y no sostenida en el tiempo. Sin embargo, la eficacia de sus estrategias puede consistir precisamente en su invisibilidad, y puede resultar en pequeños logros sin cuestionar los marcos teóricos y prescindiendo del discurso reivindicativo. Más aún, una aparente aceptación de las normas puede resultar en sí misma una estrategia, lo cual contradice la idea estereotipada de que se trata de mujeres felices de vivir subordinadas. «El discriminado feliz de su situación y cómplice de la misma, parece más una pantalla ideológica para legitimar la opresión que una descripción objetiva. Dependencia emocional, inmadurez, inseguridad y conservadurismo son condiciones psíquicas universalmente asignadas a los sectores subordinados, y tienden a hacer recaer en las víctimas la responsabilidad de su situación desfavorable» (Juliano, 1998: 28-29). Sin embargo, como añade la autora, la manifestación externa de estas conductas es simplemente una exigencia moral, es una conducta asignada, que si no se cumple resulta sancionada con punición o desprecio. En muchos casos, además, no hay márgenes donde elegir entre conductas alternativas. En otros casos, las conductas dependientes significan un mal menor (Juliano, 1998: 29).

Desde este prisma, ellas, las consideradas subalternas, las «mujeres en la periferia» en términos de Calvo Salvador, García Lastra y Susinos Rada (2006), no son receptoras pasivas de una realidad que les es impuesta y aceptan sin más, sino que son sujetos activos, dicen su palabra (a su modo) y son supervivientes. En la misma línea de reivindicación de las experiencias de los «feminismos populares» que podemos atribuir a Juliano, Claudia Korol (2019: 40-41) recuerda que para estos «el sistema capitalista patriarcal y colonial, las distintas formas de dominación y disciplinamiento de los cuerpos, los territorios, las comunidades y la naturaleza de la que somos parte se refuerzan mutuamente, y que cada logro en una perspectiva emancipatoria erosiona los pilares del sistema, en la medida en que contribuye a la creación de subjetividades —individuales y sociales— autónomas, capaces de imaginar un futuro diferente y de crearlo». Es decir, son sujeto político de transformación social y, por tanto, la tarea del Trabajo Social es tanto concientizar como apoyar las reivindicaciones existentes planteadas por las mujeres subalternas en sus propios términos y tiempos. Tenemos delante el reto de aprender a generar procesos de participación, a confiar, escuchar, no controlar, dejar hacer, no victimizar, hacernos a un lado y perder poder para que sean ellas las protagonistas.

Unido a lo anterior, al observar el ejercicio del poder en el Trabajo Social, conviene reconocer la particular posición de dominio de la profesión con respecto a las personas con las que trabaja: «Tenemos el poder y la capacidad de dar, juzgar, corregir, decidir sobre la situación concreta y la vida de otras personas en momentos de gran vulnerabilidad y dependencia, de falta de autoestima, descolocadas y desestructuradas, con problemas y situaciones coyunturales y concretas que resolver y también con situaciones y problemas estructurales, cronificados» (Albertos, 2009: 62). A partir de este reconocimiento, podemos comprender que la práctica feminista del Trabajo Social implica promover procesos simultáneos de empoderamiento de las personas acompañadas y de desempoderamiento de quien acompaña, para construir relaciones de ayuda horizontales, igualitarias y no estigmatizantes.

Como decíamos, esta publicación pretende contribuir al debate sobre estas y otras lecturas posibles en el Trabajo Social feminista, así como sobre prácticas concretas de intervención con perspectiva feminista y/o de género. Por ello, tras este capítulo introductorio, la estructura del libro continúa con el capítulo II, *Relación entre el feminismo y el Trabajo Social desde sus orígenes*, en el cual Edurne Aranguren Vigo y Rakel Oion Encina indagan en esta relación partiendo de los orígenes de la profesión, es decir, recuperando los aportes de las mujeres que fueron sus precursoras. Si bien no todas las figuras del inicio de la profesión se definieron como feministas, su pensamiento y sus prácticas fueron coincidentes con los planteamientos del feminismo sufragista de la época, lo cual marcó el inicio de un conjunto de encuentros e influencias mutuas que son en parte identificables en los esfuerzos conceptuales y prácticos posteriores por construir un Trabajo Social feminista.

En el capítulo III, *El movimiento feminista vasco frente a la violencia machista: aprendizajes desde la movilización y la prestación de recursos*, Eva Martínez Hernández nos muestra el papel fundamental que el movimiento feminista ha jugado en la consideración de la violencia machista como un problema social y político, así como en la evolución y desarrollo de la intervención institucional al respecto. El capítulo analiza diferentes contenidos y momentos de esta relación en el contexto vasco. Así, en primer lugar, se detiene en los esfuerzos de visibilización y contextualización realizados por el movimiento feminista para redefinir la violencia contra las mujeres como un asunto político y, por tanto, susceptible de intervención pública; en segundo lugar, recoge las formas de protesta y denuncia que han acompañado este esfuerzo, atendiendo a la evolución temática y contextual de las reivindicaciones de las organizaciones feministas vascas; en tercer y último

lugar, el capítulo aborda la relación del movimiento feminista vasco con los recursos sociales destinados a la prevención y la atención de la violencia machista, tanto en lo que se refiere a la demanda y propuestas realizadas a los poderes públicos, como a la organización y movilización de recursos desde el propio movimiento (tales como el acompañamiento, espacios de apoyo o casas de acogida).

El capítulo IV, *Aportes de la antropología feminista al Trabajo Social: reflexividad y agencia, claves para la transformación social*, elaborado por Ixone Fernandez-de-Labastida Medina, vincula la antropología feminista y el Trabajo Social más allá de los límites marcados por el debate sobre teoría y práctica, al aludir al conocimiento que promueven sobre el contexto sociocultural en el que se producen las interacciones humanas, así como a la orientación que muestran hacia la transformación social. La autora parte del género como una de las principales estructuras de dominación social y como una compleja red a través de la cual interactúan condiciones materiales y simbólicas que posicionan al individuo, no como un ser pasivo, sino como agente imbricado en relaciones de poder. La antropología feminista propone considerar sistemáticamente respecto a la vida de las mujeres las relaciones de género en las que se insertan, dando así cuenta de las desigualdades sociales que viven y ofreciendo algunas claves metodológicas para la intervención social, en particular la reflexividad y la agencia. Cuando la reflexividad guía nuestra práctica profesional valoramos la influencia de nuestra identidad de género en las relaciones intersubjetivas que establecemos con nuestras intervenciones. Solo con esta actitud seremos capaces de ver y reconocer la agencia de las mujeres, es decir, las resistencias y las formas alternativas de coherencia que producen. En definitiva, la antropología feminista aporta a la configuración de un Trabajo Social consciente y encarnado que considera de forma sistemática la compleja red de sistemas de dominación que envuelven la vida de las mujeres con las que trabajamos.

En el capítulo V, *Mirada feminista en el abordaje de la exclusión social residencial*, Alba Mertzan Beotegi observa el fenómeno de la exclusión residencial superando la visión androcéntrica tradicional en este ámbito de intervención, la cual ha considerado la exclusión residencial como un fenómeno básicamente masculino y ha invisibilizado a las mujeres y la perspectiva de género en el análisis de las causas e impactos de este problema social. El capítulo realiza un acercamiento a la definición de la exclusión residencial, entendiéndolo que abarca un espectro amplio y diverso de situaciones, tal y como recoge la Tipología Europea de Personas sin Hogar y Exclusión Residencial (ETHOS). Una visión holística de la exclusión residencial resulta clave para visi-

bilizar a las mujeres, las cuales han quedado ocultas bajo definiciones que no las nombraban ni incluían. La mayor parte de los estudios realizados en este campo no han reflejado las situaciones de exclusión residencial en las que se encuentran las mujeres, que van más allá del sinhogarismo (personas sin techo y sin vivienda). La exclusión residencial afecta a las mujeres de forma diferencial, con una mayor prevalencia de situaciones de vivienda insegura; a su vez, ellas desarrollan estrategias de afrontamiento específicas para tratar de evitar la exclusión residencial grave o, llegado el caso, minimizar el impacto de esta.

Ainhoa Intxausti, Sarai Vega y Miriam Sarrapio son las autoras del capítulo VI, *Ocultas en la intersección: análisis experiencial del Sistema de Acogida español para personas solicitantes de protección internacional bajo un enfoque feminista y basado en los derechos humanos*. Desde el año 2012 en el Estado español el número de personas solicitantes de protección internacional ha alcanzado cotas sin precedentes. La feminización de los procesos migratorios resulta, además, un hecho relevante en el análisis de este fenómeno. Dentro de los objetivos que persigue el Sistema de Acogida, destaca el favorecer la progresiva autonomía e integración socio-laboral de las personas destinatarias. Sin embargo, ubicar a las personas dentro de una única categoría delimita significativamente la intervención y las posibilidades de llevar adelante procesos autónomos de empoderamiento. Las autoras realizan un análisis feminista de los objetivos, fases y actividades del Sistema de Acogida a partir de su propia experiencia y del estudio de las vivencias de las mujeres atendidas. Al hacerlo, tienen presente el enfoque de la interseccionalidad para tener en cuenta los diferentes ejes de discriminación que enfrentan las mujeres y que les generan cotas añadidas de vulnerabilidad y desprotección.

Por último, en el capítulo VII, *Perspectiva de género en el Trabajo Social Forense*, Marta Simón Gil nos presenta una especialidad del Trabajo Social aún poco conocida, a pesar de la enorme repercusión que tiene en la vida y circunstancias judiciales de las personas, especialmente las mujeres, las cuales en las interacciones que mantienen con el sistema de justicia suelen presentar mayores condiciones de vulnerabilidad por motivos de género. Este capítulo hace referencia, en primer lugar, a factores sociales y legales comunes a la institución judicial y al Trabajo Social Forense que limitan las posibilidades de hacer efectivo el derecho de igualdad. En segundo lugar, examina la contribución del feminismo al avance de los derechos de las mujeres y su acceso a la justicia, entre otras cuestiones, a través del impulso de reformas legales y de la incorporación del enfoque de género al estudio de los fenómenos sociales, como la violencia contra las mujeres. Con

ello la autora sitúa el marco para, en último lugar, analizar la evolución del Trabajo Social Forense en el ámbito de la violencia de género y presentar un aporte concreto, el «modelo pericial de intervención social», de cuya aplicación práctica y reflexión teórica emergió la identificación del daño social en víctimas de violencia de género.

Para acabar esta introducción, queremos dar nuestro más sincero agradecimiento a las autoras por el tiempo de dedicación a esta obra y el trabajo realizado; sin duda sus aportes constituyen una contribución relevante para el objetivo común de promover el Trabajo Social feminista. El camino no ha estado exento de dificultades, ya que en la construcción colectiva de este libro se han cruzado numerosas cuestiones personales, que resultan ser políticas y de género. Así, por ejemplo, las autoras se han visto atravesadas por la sobrecarga laboral, la maternidad o la responsabilidad del cuidado de personas cercanas dependientes. Además, agradecemos a la Sección de Álava del Departamento de Sociología y Trabajo Social por creer en la pertinencia de apoyar este trabajo, que consideramos ofrece un material de utilidad a efectos de favorecer la docencia y la investigación sobre el Trabajo Social feminista.

Referencias

- Albertos, Neus (2009). La profesión del Trabajo Social: una mirada feminista a un proceso colectivo. En Aranguren, Edurne y Gotzon Villaño (2008). *Hacia una intervención con perspectiva de género*. II Jornada de Trabajo Social. Vitoria-Gasteiz: Escuela Universitaria de Trabajo Social (UPV/EHU) y Colegio Profesional de Trabajadoras/es de Álava, 55-64.
- Arruzza, Cinzia, Bharracharya, Tithi y Nancy Fraser (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Barcelona: Herder.
- Barahona, María José (2020). Trabajo Social Feminista. En Rosa Cobo y Beatriz Ranea (eds.). *Breve diccionario de feminismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 242-244.
- Calvo Salvador, Adelina, García Lastra, Marta y Teresa Susinos Rada (2006). *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona: Icaria.
- Collins, Patricia Hill (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- Combahee River Collective (2012). Un Manifiesto Feminista Negro. En Lucas Platero (ed.). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra, 75-86.
- Crenshaw, Kimberlé Williams (2012). «Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color». En Lucas Platero (ed.). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra, 87-122.

- Davis, Angela (2013). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- Di Marco, Graciela (2007). Maternidad social. En Gamba, Susana Beatriz (coord.). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 213-215.
- Friedan, Betty (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.
- Haraway, Donna (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Hooks, Bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jaggar, Alison M. (1989). Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology. *Inquiry*, 32(2), 151-76.
- Juliano, Dolores (1992). *El Juego de las astucias: mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Horas y Horas.
- Juliano, Dolores (1998). *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- Juliano, Dolores (2006). *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra.
- Juliano, Dolores (2009). Delito y pecado. La transgresión en femenino. *Política y Sociedad*, 46(1), 79-95.
- Juliano, Dolores (2011). *Presunción de inocencia: riesgo, delito y pecado en femenino*. Donostia: Gakoa.
- Korol, Claudia (2019). Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. En Riveiro, Laura (comp.). *Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate*. La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 39-52.
- Lorde, Audre (2003). *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y Horas.

II.

Relación entre el feminismo y el Trabajo Social desde sus orígenes

Edurne Aranguren Vigo y Rakel Oion Encina¹

1. Introducción

Este capítulo se enmarca dentro de una corriente de pensamiento e intervención social que aboga por la recuperación histórica de los inicios del Trabajo Social, a través de la visibilización y profundización de las aportaciones de sus protagonistas, normalmente mujeres, como estrategia para trazar una genealogía más completa de la profesión (Pliol, 2005; Morales Villena, 2010; Alcázar-Campos, 2014). Este ejercicio intelectual nos permite reconocer y comprender la relación entre el Trabajo Social y el feminismo desde sus orígenes, al ser aún escasa la literatura especializada que aborda esta relación en perspectiva histórica.

En primer lugar, en este trabajo realizamos un acercamiento a algunas de las precursoras principales del Trabajo Social que desarrollaron su obra y desempeñaron esta profesión entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en varios países occidentales, es decir, en un momento y lugar en el que tenía lugar la denominada «segunda ola del feminismo», caracterizada por el protagonismo del movimiento sufra-

¹ Trabajadoras sociales y profesoras en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU.

gista². En concreto, revisamos los aportes de algunas precursoras relevantes en la etapa técnica y la etapa pre-científica del Trabajo Social, cuyas trayectorias reflejan una confluencia —explícita o no— entre la acción social y la acción feminista vinculada al sufragismo.

En segundo lugar, y sobre la base de lo anterior, el capítulo desarrolla varias reflexiones sobre las intersecciones y elementos en común observados entre el feminismo y el Trabajo Social en aspectos como sus principios, valores, ideario y prácticas, que denotan raíces compartidas en sus bases conceptuales y metodológicas, así como también desencuentros o dificultades para la plena confluencia entre ambos y que explican que no hayamos alcanzado aún una relación simbiótica, es decir, una relación estrecha, persistente y estructural que redunde en beneficio de la igualdad y la justicia social.

2. Confluencias iniciales: aportes de las mujeres precursoras

El Trabajo Social emerge en los países occidentales en un contexto histórico en el que se produce la activación del movimiento feminista en torno a las reivindicaciones sufragistas. La «segunda ola del feminismo», que comienza a principios del siglo XIX y se desarrolla hasta mediados del siglo XX, cuando se aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se conoce por tener como objetivo y eje de intervención principal la consecución del voto para las mujeres, de ahí la denominación de movimiento sufragista. Sin embargo, las reivindicaciones sufragistas fueron más allá del sufragio universal; plantearon también una crítica a la obligatoriedad del matrimonio, defendieron el derecho de las mujeres a acceder a estudios superiores, a ejercer todas las profesiones, a compartir la patria potestad de los hijos e hijas, a decidir sobre su dinero y bienes y a obtener el mismo salario que un hombre por el mismo trabajo realizado (Varela, 2013).

Además, en el caso de los Estados Unidos, las mujeres en el siglo XIX se movilizaron no solo contra la desigualdad entre mujeres y hombres, sino también en contra de la esclavitud. «Las mujeres, que ya habían luchado junto a los hombres por la independencia de su país, hasta entonces una colonia inglesa, se organizaron para terminar con la situación de los esclavos. Esta actividad les aportó experiencias en la lucha civil, en la oratoria, en los asuntos políticos y sociales, y, por otro

² Aludimos a países occidentales, y sobre todo anglosajones, debido a que tanto el Trabajo Social como el movimiento sufragista emergieron en ellos.